



*Dirección General de Administración  
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000252/2022

LUJAN, 12 de agosto de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Licitación Privada N.º 006/2022, relacionada con la adquisición de elementos de limpieza para la Dirección de Servicios Generales de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ N.º 0000376/2022 autoriza el trámite de la Contratación citada precedentemente, y la RESOLUCIÓN RESREC-LUJ N.º 0000200/2022 en su artículo 4º adjudica la Orden de Compra 201/2022 a la firma Servicios para la higiene S.A.

Que mediante EXP-LUJ: 0000695/2022, el Departamento de Coordinación Administrativa del Centro Regional San Miguel, manifiesta la necesidad de adquirir 4 Carros multiservicios.

Que en virtud de lo esgrimido en el párrafo anterior, resulta necesario ampliar el renglón 62 de la orden de compra 201/2022, por tratarse de bienes de idénticas características.

Que la firma "Servicios para la higiene S.A." brindó su conformidad a la ampliación solicitada en las mismas condiciones y precios de la oferta original.

Que la Secretaría Administrativa, autoriza la presente gestión.-

Que existe crédito legal disponible.

Que el trámite de ampliación encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 100º) Inciso a) Apartado 1) del Decreto Delegado 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2º de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1º.- AMPLIAR el renglón 62 en Cuatro (04) unidades más, de la Orden de Compra N.º 201/2022 por un importe total de PESOS, CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA (\$ 153.040,00).-

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.



*Dirección General de Administración  
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000252/2022

ARTICULO 3°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000252/2022.  
Remítanse copias a las dependencias administrativas que  
correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 264 - 22